



BUIN, 11 ABR 2012

**DECRETO TC. N° 163 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 96** de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- El **Memorandum N° 385**, de fecha 11 de Abril de 2012, de la Asesoría Jurídica a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar las Bases y llamado a Licitación Pública para la **"Contratación de Servicios de Iluminación, Amplificación, Escenario y otros Fiesta de la Vendimia 2012, comuna de Buin"**.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 11 de Abril de 2012.

#### **DECRETO.**

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN, AMPLIFICACIÓN, ESCENARIO Y OTROS FIESTA DE LA VENDIMIA 2012, COMUNA DE BUIN"**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **11 de Abril de 2012**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **11 de Abril de 2012** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **16 de Abril de 2012**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones se efectuarán el día **17 de Abril de 2012**, antes de las 17:30 horas, a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel, más Garantía por Seriedad de la Oferta, se efectuará hasta el **23 de Abril de 2012**, la documentación debe ser entregada en un sobre cerrado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin y será recibida hasta las 14:00 horas.

①



9.- El Cierre Electrónico se llevará a cabo el día **23 de Abril de 2012** a las 14:00 horas.

10.- La Apertura Electrónica será el día **23 de Abril de 2012**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad; la asistencia de los oferentes es voluntaria.

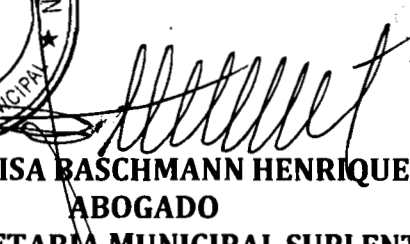
11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **25 de Abril de 2012**, se publicará a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

12.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaria Comunal de Planificación y Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



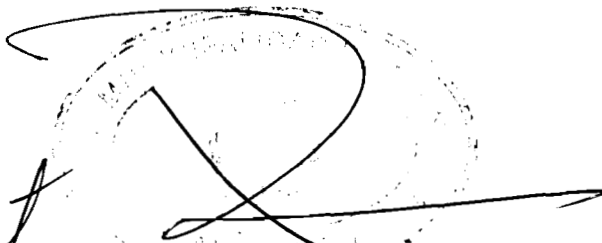
  
**M<sup>a</sup> ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**

RED. MEBH. CVA. BJS. mss.

**DISTRIBUCION.**

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\D<sup>o</sup> TC\Llamado a Licitación Pública\Contratación Servicios de Iluminación, Amplificación, Escenario y otros Fiesta de la Vendimia 2012.doc



**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
**ALCALDE**